

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.", POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

A los Señores Socios :

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en calidad de Comisario de **LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.**, cúmplame presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía **LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.** sobre la base del Balance General al 31 de diciembre del 2016 y los estados de resultados, por el año que terminó en esa misma fecha, entregados por la Administración de la Compañía. Este análisis se realizó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación para establecer el cumplimiento por parte de la Compañía **LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.**, respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este análisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. Que los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Que hay un normal cumplimiento por la Compañía **LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.**, respecto de las disposiciones legales vigentes, así como las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el año 2016.
3. Que los archivos y controles de correspondencia se llevan en manera adecuada, así como también que libros, registros y archivos contables han sido llevados conforme a las NIIF's.
4. Que tanto la documentación contable, como financiera y legal de la Compañía cumplen con las Normas establecidas por los organismos de control y Superintendencia de Compañías.
5. Que tanto políticas como normas de contabilidad de la Compañía están autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y que las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y las mismas son confiables.

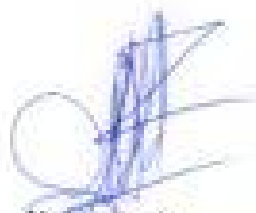
6. Que el Balance General de la Compañía se halla conformado por los siguientes rubros:

<u>BALANCE GENERAL:</u>		
Activo Corriente	59.260,76	
Activo No Corriente	<u>79.980,52</u>	
TOTAL ACTIVO:		<u>139.241,28</u>
Pasivo Corriente	135.033,85	
Pasivo No Corriente	<u>3.605,27</u>	
TOTAL PASIVO:		<u>138.639,12</u>
Total Patrimonio	602,16	
TOTAL PATRIMONIO		<u>602,16</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>139.241,28</u>

<u>ESTADO DE RESULTADOS:</u>		
Ingresos	452.228,81	
Costos y gastos	<u>431.393,73</u>	
Utilidad del ejercicio		<u>20.835,08</u>
15% Participación Trabajadores		<u>-3.125,26</u>
Impuesto a la renta por pagar		<u>4467,54</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>13.242,28</u>

La Compañía LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA., en el ejercicio terminado 31 de diciembre del año 2016 presenta por tanto una utilidad neta de \$ 13.242,28.

Quito, febrero 17 del 2017



Ateñidamente,
Ing. Andrés Vinuesa,
COMISARIO PRINCIPAL